



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-118475169- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-118475169- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MS SYNTHON BAGO S.A., CUIT N° 30714089567, Legajo N° 7.469 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica SOLANGE ALINA CROCE, Documento Nacional de Identidad N° 31.652.418, Matrícula Nacional N° 18.552, como Co-Directora Técnica de la firma MS SYNTHON BAGO S.A., Legajo N° 7.469, con domicilio en la calle Lima N° 369, piso 5° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con planta sita en Av. Castañares N° 3.222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 05 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-118475169- -APN-DGA#ANMAT

fa

rp